



ORD: EXP. Nº 11214

EXP: Nº 206 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Conservación Ruta L-45, Sector Escuela llepo - Puente Los Hualles, Tramo km. 13,14700 a km. 36,446", Comuna de Linares, Provincia de Linares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de 2010

F. 2203

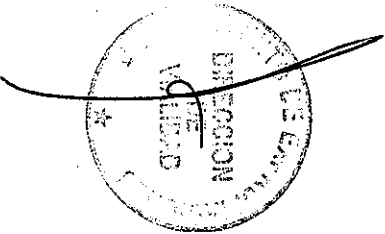
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 2939. DE 19 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
49-A	SEPULVEDA VÁSQUEZ CARLOS ROBERTO	\$3.341.087.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRILLAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas



304.

FAN/evc
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4385889